



Sustanciación	Nº 789
Radicado	05266 31 03 002 2013 00292 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Ángela Soledad Martínez Villegas
Demandado	Sigifredo Giraldo Franco
Asunto	Resuelve solicitud

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente, memorial de fecha 2 de febrero de 2017, donde la secuestre informa haber recibido a conformidad el pago de sus honorarios (fls. 128 del expediente físico).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9d28315b59d08b1ece261814d135c71a8d7659f43e5aa645185def8d0eba704**

Documento generado en 24/07/2023 02:43:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>